



**RESOLUCIÓN N° 01/2015 IFDC – VM-**

Villa Mercedes, 09 de febrero de 2015

**VISTO:**

El Decreto N° 3119 MGyE (SECyE)-1999-, de Creación de los Institutos de Formación Docente Continua: Establece que los Institutos de Formación Docente Continua cumplan tres funciones fundamentales y articulados entre sí: 1. Formación Docente Inicial; 2. Capacitación, perfeccionamiento y actualización Docente y 3. Promoción, investigación y desarrollo de la educación.

La resolución Ministerial N° 184 SPCDyDP-14 que aprueba la capacitación “Manejo de recursos y funciones en el Órgano Electrónico (teclado), y su utilización como medio expresivo y didáctico”.

**CONSIDERANDO:**

Que dicha capacitación está destinada a Docentes de Música del Sistema Educativo y Alumnos de la carrera del Profesorado de Música del IFDC-VM.

Que es necesario certificar la aprobación del curso a los asistentes que participaron del mismo.

Que dicha capacitación se dictó durante el segundo cuatrimestre de 2014 en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.

Que la capacitación “Manejo de recursos y funciones en el Órgano Electrónico (teclado), y su utilización como medio expresivo y didáctico” tiene una carga horaria total 24 horas cátedras.

Que según la resolución Ministerial N° 184 SPCDyDP-14, a todos aquellos que aprueben el curso se les otorgará 0,33 (treinta y tres) centésimas.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE  
CONTINUA VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**



Esp. Alejandra Agüero  
Directora de Extensión  
I.F.D.C. - V.M



RESOLUCIÓN Nº 01/2015 IFDC – VM-

Villa Mercedes, 09 de febrero de 2015

Art.1º: Certificar al docente que dictó la capacitación “Manejo de recursos y funciones en el Órgano Electrónico (teclado), y su utilización como medio expresivo y didáctico”:

Prof. Guerberoff, César Eduardo DNI 28.486.101

Art.2º: Certificar a los asistentes que aprobaron la capacitación “Manejo de recursos y funciones en el Órgano Electrónico (teclado), y su utilización como medio expresivo y didáctico”:

Apellido y nombre	DNI
1- Chaves Juan Manuel	36.453.501
2- Elizondo Maria Angelica	22.067.262
3- Godoy Cuello Juan José	37.192.589
4- Ponce Vanesa Nahir	35.085.825

Art.3º: Comuníquese y archívese.

Esp. Alejandra Agüero  
Directora de Extensión  
F.D.C. - V.M

